

PRESENTACIÓN

La rendición de cuentas representa uno de los ideales de la vida democrática, asociada a la transparencia de las acciones que el Gobierno realiza en la administración de los recursos públicos, por ello, durante el ejercicio 2017, para dar cumplimiento a los objetivos primordiales que garantizan a la ciudadanía el buen vivir, seguridad y estabilidad social, se ha promovido y fortalecido la igualdad, la tolerancia y el respeto, valores fundamentales para la convivencia armónica y el desarrollo integral de nuestra sociedad

A pesar de la magnitud de la emergencia generada por el terremoto del pasado 7 de septiembre, “Chiapas está de pie”, unidos con gran fuerza, las instituciones de gobierno y con la participación comunitaria, se está avanzando rápidamente en las tareas de reconstrucción y rehabilitación de viviendas, escuelas dañadas, otorgándose además apoyos a jefas de familia y a estudiantes, con la finalidad de impulsar la recuperación integral.

Chiapas avanza, se reconstruye, crece e impulsa la actividad económica, reconociendo a todos los chiapanecos y chiapanecas por demostrar su solidaridad en los peores desastres. Las líneas de acción del gobierno al periodo que se informa, han dado atención a las múltiples necesidades, apuntalando la seguridad que es uno de los bienes sociales más

importantes, la igualdad de oportunidades para crecer y desarrollar las habilidades de los discapacitados, en salud pública, en el combate de VIH/Sida, cáncer de la mujer, atención y erradicación de la violencia de género, enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis, programas de fortalecimiento a la economía familiar, proyectos de conservación ambiental, entre otras acciones

En apego a los principios de veracidad, suficiencia, confiabilidad y transparencia, así como a las normas de armonización que dicta el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley de Disciplina Financiera, se dan a conocer el destino de los recursos desde la perspectiva cuantitativa y cualitativa.

En este contexto y en cabal cumplimiento al mandato constitucional dispuesto en los artículos 59 fracción XIX de la Constitución Política del Estado de Chiapas y 482 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, se somete a consideración del Honorable Congreso del Estado, la Cuenta Pública Estatal correspondiente al ejercicio 2017.

El Secretario de Hacienda



Lic. Carlos Ramón Bermúdez López

Cuenta Pública Estatal

2017